

Las huellas de la dictadura en el Conurbano

Una escalera roja hasta el infierno



por [Luciana Bertoia](#) | Nov 30, 2020 | Derechos Humanos, Justicia, Últimas publicaciones

Como en 1985, y a diez años de su muerte, Adriana Calvo volvió a ser la primera testigo en el juicio por crímenes en el Pozo de Banfield que comenzó en octubre. Su testimonio –y toda la red que tramó desde su liberación– permite reconstruir lo sucedido en ese centro clandestino que funcionó entre 1974 y 1978 como campo de concentración, maternidad clandestina y base del Plan Cóndor.

Llevaba dos meses secuestrada. Había pasado por tres centros clandestinos con un embarazo avanzado a cuestas y sin haber tenido más noticias de sus dos hijos. Había recibido un cachetazo como toda respuesta cuando se enteró de que su marido también estaba secuestrado y preguntó por él. Aun así, cuando una

compañera de cautiverio le dijo que había otro centro clandestino que era el verdadero infierno, Adriana Calvo se estremeció. Por toda descripción, recibió dos datos: estaba en Banfield y tenía una escalera de cerámicos rojos.

Esa misma escalera era la que ella iba a subir con su beba -a la que acababa de parir maniatada y tabicada en la parte trasera de un auto- el 15 de abril de 1977. Había llegado al último anillo del infierno. Era la entrada a la Brigada de Investigaciones o el Pozo de Banfield, la maternidad clandestina del llamado Circuito Camps, el destino final de las chicas y los chicos de la Noche de los Lápices y una de las bases del Plan Cóndor en el país.

Inactivo como centro clandestino desde 1978, los hechos sucedidos en ese campo de concentración llegaron a juicio, recién, a fines de octubre pasado, 42 años después de su cierre y a catorce años de la reapertura de los juicios de lesa humanidad. Como la primera vez que se presentó en el Juicio a las Juntas, el relato de Calvo inició la nueva ronda de testimonios con las que se busca juzgar el plan genocida que los organismos de Derechos Humanos como el que ella fundó ya denunciaban a inicios de los '80s.

A Adriana Calvo la secuestraron el 4 de febrero de 1977. Estaba en su casa de Tolosa con su hijito, Santiago, de un año y medio. La mayor, Martina, había decidido ir a dormir por primera vez a la casa de sus abuelos. Su marido, Miguel Laborde, estaba trabajando en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde los dos eran docentes: él, de Química; ella, de Física. De repente, se vio rodeada por un grupo de hombres. Cuando se la llevaban, una vecina se abalanzó sobre el nene. "Santiago, Santiago", gritó la mujer y lo sacó de las manos de uno de los captores.

Adriana pasó por la Brigada de Investigaciones de La Plata, el campo de Arana y por la Comisaría V. Ahí fue donde empezó con contracciones después de más de dos meses de cautiverio. Cuando la subieron a un auto, tuvo la esperanza de que la llevarían a un hospital. Pero no. El auto enfiló hacia la ruta. Ella gritó que no aguantaba, que nacía su bebé. No detuvieron la marcha. Sólo pararon cuando Adriana, tabicada y atada, ya había dado a luz a Teresa. Ella pudo ver que estaban frente a los laboratorios Abbott en la rotonda de Alpargatas. Fue un segundo, porque el coche siguió avanzando a toda velocidad, divirtiéndose con el camino lleno de pozos, mientras ella gritaba que le dieran a su beba, que había caído entre dos asientos. Los represores se perdieron. Le preguntaron a un hombre que estaba en una parada de colectivos cómo llegar a Molina Arrotea. Ya para entonces, Adriana, que se había criado en Temperley, sabía que se encaminaba hacia el infierno que tanto temía.

El auto ingresó por un portón hasta un patio interno. Ella seguía en la parte de atrás del coche, unida a Teresa por el cordón umbilical. Esperó largo rato hasta que un médico se metió y cortó el cordón. Recién ahí las sacaron del auto. Quisieron subirla en una chapa que hacía de camilla, pero no había caso: se caían una y otra vez la prisionera y su hijita. Adriana pidió subir caminando por las escaleras de cerámicos rojos de las que le habían hablado.

-Esto, acá, ya no te hace falta- le dijo el médico y le quitó la venda de un tirón.





• No era sólo la entrada al infierno, sino también una bienvenida con una sentencia de muerte. El médico la subió a una camilla y de un único apretón le sacó la placenta. Después, le dio un balde para que limpiara. Cuando terminó de baldear, recién pudo volver a tomar en brazos a Teresa, que estaba sucia y desnuda sobre una mesada de cerámicos blancos. Esa noche, las dejaron dormir en una piecita con una cama y una ventana que daba a la calle. Al día siguiente, las subieron un nivel más. Era el segundo piso del infierno de Banfield. La

pusieron con la beba en un calabozo, donde pronto descubrió que estaban sus compañeros de la Comisaría V. Adriana y Teresa estuvieron trece días en el llamado Pozo de Banfield, una dependencia policial ubicada en Siciliano y Vernet, en pleno barrio lomense. Sólo le dieron un cajón de escritorio para su beba y la sacaron tres veces para comer. Esas tres veces, alguna compañera, tan muerta de hambre como ella, le relleno su recipiente para que pudiera alimentar a Teresa.

El de Adriana Calvo es el caso 1 de la causa 13/84, más conocida como el Juicio a los Comandantes o el Juicio a las Juntas. Fue la primera sobreviviente en tomar el estrado, elegida por los fiscales Julio Strassera y Luis Moreno Ocampo. Pablo Llonto era, por entonces, cronista de las audiencias para el diario Clarín. En su libro El juicio que no se vio, recuerda la conmoción que causó en la sala el testimonio de Adriana Calvo. "Nadie allí pudo mirar a los ojos del otro por un buen rato y, al mismo tiempo, emitir palabra alguna", escribió.

Adriana dio alrededor de quince testimonios ante distintas instancias judiciales hasta su muerte, en diciembre de 2010. Cuando se reanudaron los procesos, se sentó ante el Tribunal Oral Federal (TOF) 1 de La Plata para declarar en el juicio contra Miguel Osvaldo Etchecolatz. Habló de cómo dedicó su vida en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) a reconstruir quién había pasado por cada centro clandestino y, gracias a eso, pudo saber que el llamado Pozo de Banfield funcionó desde fines de 1974 hasta, al menos, 1978. Primero, como centro de torturas, dedicado a provocar nuevas caídas. Después, como centro de paso desde otros campos de concentración y, posiblemente, como destino final. También habló, claro, de las escaleras. "Yo subí la escalera del Pozo de Banfield, la famosa escalera de cerámicos rojos de la que todo el mundo hablaba como si fuera la escalera al infierno, con Teresa en brazos", dijo.

El 27 de octubre pasado, comenzó un juicio por los hechos sucedidos en el Pozo de Banfield, el centro clandestino mencionado por la primera testigo del Juicio a las Juntas que, hasta ahora, no había sido llevado a juicio. En las audiencias también se analiza lo sucedido en otros dos centros clandestinos del Conurbano: el Pozo de Quilmes y la Brigada de Lanús, con asiento en Avellaneda, más conocida como "El infierno".

El proceso se realiza de manera remota por la pandemia y, por eso, se decidió que comenzara con los testimonios que se van a incorporar por exhibición con la esperanza de que el coronavirus vaya menguando su circulación y, pronto, puedan volver las audiencias presenciales. Son 253 las víctimas que pasaron por el Pozo de Banfield que contempla la acusación. De ellas, 18 mujeres fueron llevadas allí embarazadas o para tener a sus bebés.

"La cantidad de bebés que nacieron aquí se debe a que el Pozo de Banfield era usado como uno de los 'hospitales' del circuito", explicó Adriana en el testimonio que brindó en 2006 y que se exhibió el 10 de noviembre último. El responsable de ese lugar en tanto "maternidad" era el médico Jorge Bergés, uno de los 18 acusados. Bergés fue el que le sacó la venda y la obligó a trapear la sala después de parir. Etchecolatz, el exministro de Gobierno de la Provincia Jaime Lamont

Smart y el exjefe del Pozo de Banfield, Juan Miguel Wolk, están dentro de los imputados también.

“En su testimonio de 2006, Adriana Calvo daba cuenta de cómo la labor de reconstrucción de lo sucedido quedó durante décadas en manos del movimiento de Derechos Humanos. Con esta causa, es impactante ver cómo, al inicio de la democracia, ya los organismos denunciaban quiénes eran los responsables del exterminio y cómo era el entramado represivo y que recién ahora podemos juzgarlos”, dice la abogada querellante Guadalupe Godoy.

De hecho, la primera denuncia sobre lo sucedido en el Pozo de Banfield la presentaron los abogados del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en agosto de 1984, mientras la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) estaba dando las puntadas finales a su informe, el Nunca Más. La denuncia, conocida como causa Agüero, abarcaba los casos de 18 personas que habían sido vistas en ese centro clandestino. Muchas de ellas por la propia Adriana Calvo, que, al día siguiente de su liberación, empezó con la tarea de contactar a las familias.

El 16 de septiembre de 2006, la Policía dejó definitivamente el Pozo de Banfield. Ese día, por primera vez, las organizaciones sociales entraron al que fuera uno de los principales centros clandestinos del Circuito Camps. Era una tarde cálida, pero un leve viento hacía que la jornada fuera más agradable. La gente se había amontonado en el garage al que se ingresaba por la calle Siciliano para escuchar a Adriana Calvo. Ella estaba emocionada. Estaba en la víspera de la sentencia a Etchecolatz. No podía aun imaginar que iban a volver a desaparecer a Julio López y que ella iba a ser una de las caras de esa búsqueda. Pero había una víspera más importante: Teresa, su hija nacida en el camino hacia el Pozo de Banfield, estaba por dar a luz a su primer nieto.

En ese patio, al que había ingresado el 15 de abril de 1977, contó cómo sus compañeras de cautiverio impidieron que le sacaran a Teresa cuando los represores arrojaron una pastilla de gamexane por una epidemia de piojos y cómo ese día marcó cada uno de los que vinieron después. “Las compañeras no sólo me dieron toda la fuerza necesaria para sobrevivir en ese momento, sino también para darme cuenta de que yo tenía que dedicar mi vida a exigir justicia para estos genocidas”, dijo entonces.

Sus compañeros de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD), que ella cofundó en 1984, preparan un homenaje para el 12 de diciembre, cuando se cumplen los diez años de la muerte de Adriana. Todos saben que el mejor homenaje que pueden ofrecerle es mantener los juicios en movimiento.